

El Instituto de Orientación Social

Como filial del IOS de la Secretaría de Educación Pública y adscrito al Departamento de Extensión Universitaria, esta dependencia, bajo la dirección del doctor Eduardo Aguirre Pequeño, hizo labor de divulgación en Monterrey de las orientaciones socialistas fijadas en la reforma educativa establecida por el régimen cardenista, pero su funcionamiento resultó irregular y su existencia, breve.

POR EDMUNDO DERBEZ GARCÍA

Una institución producto de la reforma educativa de 1934 fue el Instituto de Orientación Social (IOS) del que hasta ahora han existido una serie de supuestos, presunciones, creencias y argumentos, a veces en tono categórico, sobre su función, operación y resultado, debido principalmente a lo escrito por Mendirichaga Cueva (1971) y Ordóñez (1954).

1.- Se sostiene que era una escuela de nueva creación que se integró a la pretendida Universidad Socialista de Nuevo León como una más de las facultades y escuelas que la conformaban.

2.- Se asegura que estaba dedicado a ideologizar políticamente a los universitarios mediante la impartición de “materias fundamentales de la enseñanza socialista”¹, asumiendo, con esta afirmación, la intención de expandir e implantar el sistema comunista en nuestro medio.

3.- Se cree que era un plantel de asistencia obligatoria para todo estudiante que ingresara a la Universidad, dando a entender con ello el carácter

unilateral de la imposición del estado, que contravenía los derechos y libertades de las personas.

4.- Que sólo fue aceptado y aplicado por los normalistas², lo que parece ser para estos autores una confirmación del rechazo generalizado contra la difusión del marxismo y de las corrientes ideológicas socialistas entre la masa universitaria.

En parte, las afirmaciones de Mendirichaga responden a la postura e intereses ideológicos, abiertamente contrarios al socialismo al provenir de una familia de la alta burguesía regiomontana y del segundo, a imprecisiones quizá no intencionadas, otra razón no podría haber dada la actuación que tuvo en esa época como director de la Escuela Normal.

Se intentará matizar y precisar estos puntos con la información disponible, bastante escasa por cierto, sobre el Instituto de Orientación Social de Monterrey, en fuentes hemerográficas, bibliográficas y documentales que permitan reconstruir su organización, actividad y alcances.

ANTES QUE LA UNIVERSIDAD SERA CREADO EL INSTITUTO DE ACCION SOCIAL AQUI

Quedó formada la Federación Estudiantil Socialista. — Organizará brigadas que saldrán en jira a propagar y sostener la reforma educativa

DIOSE UNA CONFERENCIA SOBRE LO QUE ES LA ESCUELA SOCIALISTA

La Fed. de Estudiantes ex-universitarios recibió un mensaje de la de México anunciando una manifestación para el jueves. El mitín de anoche

Posiblemente hoy se den a conocer los lineamientos relacionados con la creación de la Universidad Socialista. El Gobernador del Estado viene preparando una exposición de motivos y síntesis de cómo se organizará el nuevo Centro Universitario.

Tenemos entendido que primeramente va a designarse una comisión que estará integrada

y con la fuerza que en las actividades públicas y en el terreno económico ha ejercido por medio de sus dogmas espirituales, con los que ha detentado en detrimento de las clases pobres.

El programa

Se llegó también al acuerdo de formular un programa para los trabajos de la Federación. Resumiendo puntos, dicho programa

HERIBERTISTAS
Y. TREVINISTAS
SE DAN LA MANO

Las centras políticas... creadas para la celebración de elecciones internas del PNR... con sus discursos, todos... en un momento terminó.

Entre los miembros del PNR... impuso la más absoluta... nia; no quedaron entre ellos... eidos al vencedor; es que... gano de ellos atribuye... ta y matólos; u otra... aridos, sino que, por... rito, reconocen el triunfo... herbertistas, dentro del... más legal. Uno que... que si la furiosa toma... domingo no se hubiera... denado como ocurrió... ción por ambas partes

Antecedente del IOS

Tras ser derogada la ley orgánica que dio origen a la Universidad de Nuevo León debido al grave conflicto que estalló la huelga, se integró la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León con objeto de aplicar la inminente reforma educativa de orientación socialista impulsada por el régimen cardenista.

Sin embargo, la Comisión Organizadora sufría de una avalancha de críticas y hostilidad, por lo que resultó necesaria “una campaña enérgica de difusión de las tendencias socialistas” y para este propósito resultaba “de positiva utilidad—explicó el gobernador Pablo Quiroga— la creación de un Instituto de Orientación Social”³.

Como existen referencias de la intervención del secretario de Educación Pública y ex rector de la Universidad Nacional, Ignacio García Téllez en la confección del proyecto de la Universidad Socialista de Nuevo León⁴, y de Manuel R. Palacios Luna, encargado de diseñar el proyecto educativo del presidente Lázaro Cárdenas, es posible pensar que a ellos se debiera la idea de formar el Instituto de Orientación Social, anunciado el 2 de octubre de 1934, tras una reunión del gobernador Quiroga y el Dr. Ángel Martínez Villarreal, presidente de la Comisión Organizadora⁵.

Según el *Programa de educación pública del presidente de la república, general de división Lázaro Cárdenas, 1934*, la orientación cultural de



Ignacio García Téllez, secretario de Educación Pública y Manuel R. Palacios Luna, presidente de la Comisión Técnica Consultiva (CTC) (Fototeca INAH)

la educación debía apegarse a la doctrina socialista y por ello señaló en el punto E: “dar una preparación socialista a los directores generales de educación, inspectores escolares, jefe de Misión Cultural, directores de planteles, jefes de grupos y profesorado en general en los Institutos de Orientación Socialista”, pero su labor de difusión abarcaría especialmente, a los maestros, pero se extendió a la juventud y al proletariado, obreros y campesinos⁶.



El programa de educación pública de Lázaro Cárdenas debía apegarse a la doctrina socialista. En la imagen, el presidente departe con un grupo de estudiantes. (Fototeca INAH)

Fue entonces que Manuel R. Palacios Luna⁷, presidente de la Comisión Técnica Consultiva (CTC) de la Secretaría de Educación Pública, se encargó de elaborar las bases generales y programas para el desarrollo de las actividades del Instituto de Orientación Social. Hombre de origen muy humilde, nativo de Oaxaca, Palacios Luna ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria de San Ildefonso, y después cursó su carrera profesional en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, donde obtuvo el título de abogado en 1929. Como alumno distinguido de Vicente Lombardo Toledano, éste le heredó su cátedra, la cual mantuvo por el resto de su vida, hecho por el que fue nombrado emérito de la Facultad de Derecho de la UNAM⁸.

Una comisión, la misma encargada de organizar la Universidad Socialista, integrada por el presidente del Comité Estatal del Partido Nacional Revolucionario (PNR), Generoso Chapa Garza; el director de educación primaria y secundaria, Ciro R. Cantú; el director de Educación Federal, Juventino Torres, y el literato Eusebio de la Cueva, trabajó junto a Palacios Luna y los especialistas enviados expresamente de la Ciudad de México para formular y redactar el documento que dio origen al Instituto.

Conceptos generales sobre la creación del Instituto de Orientación Social

Primero.- La Comisión Organizadora del Instituto de Orientación Social entiende por educación socialista la que tiende a preparar al individuo para el servicio de la comunidad, es decir, la que desea preparar al hombre desde la infancia para un régimen más equitativo, de la socialización de los medios de producción a diferencia de la educación que hasta ahora privó para todas las escuelas del sistema social contemporáneo, que ha formado desde el siglo XVIII hasta nuestros días, una serie de generaciones para entrar en la libre competencia económica, base de este mismo régimen social. En una palabra, mientras la primera desea formar el sistema educativo para bien de la colectividad, la segunda ha creado capacidades para el servicio y la especulación individual, sin importarle los efectos que cause a la sociedad.

Segundo.- En tal virtud, pero independientemente de los diferentes tipos de socialismo que han venido apareciendo a través de la historia, desde Platón hasta Lenin, considera la comisión del Instituto de Orientación Social, que ya existe y se fortalece en todo el mundo, una urgente necesidad de reforma social que destruya de manera perdurable, las bases sobre las que se levanta el régimen social imperante.

Tercero.- Estima también que la divulgación de un tipo especial de socialismo, corresponde esencialmente a los partidos políticos, pues la verdadera diferencia entre una y otra escuela socialista, no radica precisamente en su aspiración de igualdad de las condiciones económicas, pues en esto está de acuerdo desde el comunismo cristiano hasta el comunismo marxista; sino que la diferencia radica esencialmente en la táctica de lucha que debe sostenerse para edificar ese nuevo orden social que se persigue. Es decir, la separación entre cada una de las escuelas socialistas que conviven en el momento de crisis presente, estriba en los métodos que cada una de ellas ha resuelto crear para el establecimiento de la sociedad socialista y es lógico que una cátedra por sí sola, no podría realizarlo por el momento.

Cuarto.- Afirma que no es sólo por la educación que es apenas uno de los factores sociales que determinan aptitudes materiales y espirituales del hombre, más por la transformación de las condiciones económicas, por las que pueda realizarse un cambio

socialista a favor de las clases trabajadoras. Pero también sostiene que es la educación uno de los más eficaces métodos para ir dando acceso al proletariado en su emancipación económica y cultura que, a no dudarlo, depende de su acción directa y colectiva.

Quinto.- la educación socialista es también un medio práctico para contrarrestar la barbarie que la llamada cultura del capitalismo ha difundido en el mundo entero revelándose en los países europeos y americanos de desarrollo industrial más poderosos en las guerras imperialistas, verdaderas matanzas de trabajadores. En 1918, diez millones de muertos en la Gran Guerra Europea y treinta millones de desocupados en 1933; en el despojo que de su salario sufren las clases trabajadoras, así como en las diferentes enfermedades profesionales para cuya indemnización tanto esfuerzo sangriento han llevado a cabo los trabajadores. En todo el planeta se lucha, en esencia, en contra de la barbarie de la cultura burguesa, llamada por un eufemismo comprensible y evidente “civilización”.

Sexto.- Las materias fundamentales que informan la enseñanza socialista, serán en consecuencia, aquellas que sirvan de palanca para una verdadera y elevada libertad humana, aquellas que descubran por medio de la razón, cuáles son las cadenas que atan al espíritu del hombre a fin de que logre romperlas y la ponga en condiciones de superación real y positiva.

Materias del Instituto de Orientación Social

- 1.- Historia del Movimiento Proletario
 - a).- Internacional, b) de México.
- 2.- Derecho Revolucionario Mexicano
 - a) Derecho obrero, b) Derecho agrario
- 3.- Sistemas Educativos
- 4.- Historia de las Religiones
 - a) La religión de los primitivos, b) Las religiones éticas o de salvación, c) La filosofía, d) La iglesia católica en México
- 5.- Economía Social
- 6.- Geografía Económica de Nuevo León
- 7.- Teoría y práctica de las sociedades cooperativas
- 8.- Arte y Literatura Proletaria
- 9.- Higiene de la Adolescencia
 - a) Higiene de la adolescencia propiamente dicha,
 - b) Higiene social

Los trabajos de su organización culminaron el 27 de octubre con la última reunión sostenida por la comisión con el gobernador y en la mañana del 30 de octubre se dio la última lectura a la exposición de motivos, bases generales y planes de los cursos del Instituto, y al día siguiente se entregó a la Imprenta de Gobierno para darla a la publicidad mediante la prensa y folletos⁹.

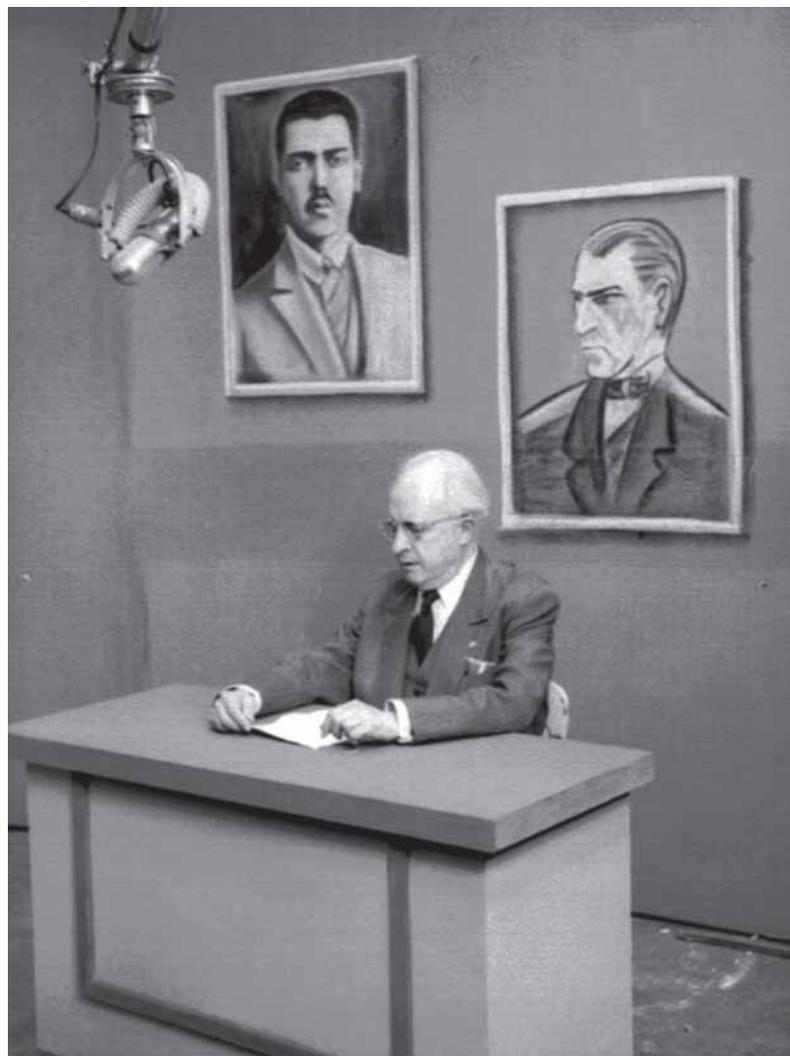
La primera información sobre su función, se dio a conocer el 28 de octubre: “orientar a la juventud de acuerdo con los programas educativos revolucionarios, esto es, el socialismo; los alumnos de las diversas facultades tendrán obligación—esto era una imprecisión—de asistir al mencionado Instituto, donde se harán cursos de un año. Las clases se sustentarán por una serie de conferencias que estarán a cargo de elementos que vendrán a cooperar con el estado; encontrándose ya de antemano en Monterrey el Lic. Palacios”¹⁰. En ese sentido, de manera directa, Palacios Luna fungió como mentor político e ideológico del magisterio, estudiantado normalista y universitario, obreros y campesinos de Nuevo León.

En una opinión *El Porvenir* hizo ver que conocido el programa de las actividades del Instituto “desaparecerá toda interpretación errónea y se llegará al pleno convencimiento de que no hubo razón ninguna para que se provocara la agitación que se ha hecho en torno a la reforma educativa”¹¹.

Pero el Instituto de Orientación Social no entró en funciones de inmediato como se anunció. Esto debió ocurrir porque la orientación socialista de la educación no estaba plasmada en la Constitución ni ley reglamentaria para normar su aplicación. El parte aguas ocurrió cuando se reformó y fue puesto en vigor el 1 de diciembre de 1934 todo el artículo tercero constitucional.

De acuerdo con él, quedó establecido que la educación impartida por el estado a nivel nacional sería socialista, excluiría toda doctrina religiosa y combatiría el fanatismo y los prejuicios, al que se atribuían el atraso del país, un postulado que tenía su origen en los ideales de la Revolución Mexicana. Por lo tanto, la escuela organizaría sus enseñanzas y actividades en forma que permitiera crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

El mismo día que entró en vigor la reforma educativa, el secretario de Educación Pública, Ignacio García Téllez, tuvo la iniciativa de extender el modelo del Instituto de Orientación Social de



Pedro de Alba, organizador de la extinta Universidad de Nuevo León, participó como vocal en el Instituto de Orientación Socialista. En la imagen, junto a un retrato del presidente Lázaro Cárdenas.

Monterrey a nivel nacional. Para ello, transformó la Comisión Técnica Consultiva (CTC) de la SEP en el Instituto de Orientación Socialista (IOS), con el mismo carácter integral y de composición democrática, con personalidades de notoria cultura con objeto de centralizar y dar unidad a la acción educativa del gobierno federal en todas las escuelas de los estados del país.

En el Instituto de Orientación Socialista, presidido por Manuel R. Palacios Luna, participó como vocal Pedro de Alba, organizador de la extinta Universidad de Nuevo León; además del ingeniero Carlos M. Peralta, el profesor Ruiz de Chávez, el Dr. Enrique Beltrán, el Dr. Manuel Gamio, todos ellos espe-

cializados en los diferentes ramos del conocimiento conforme al reglamento de su constitución¹².

El Instituto de Orientación Socialista se encargó de las medidas de carácter técnico, como procurar unificar los aspectos de la reforma educativa, conforme al artículo tercero constitucional¹³, dictaminar sobre los planes y programas de estudio, desde la enseñanza preescolar hasta la profesional, también lo hizo sobre los libros de texto, además de encargarse de la organización y perfeccionamiento del profesorado y de la realización de jornadas culturales de desfanatización¹⁴.

Además de los aspectos puramente técnicos de la reforma, una de sus labores más importantes fue adoptar de acuerdo con las bases generales establecidas en Monterrey, la “calidad de un centro divulgador de la política educativa que sustenta el gobierno de la revolución”¹⁵. En palabras de Manuel R. Palacios Luna el objetivo del Instituto de Orientación Socialista fue “la difusión ideológica socialista”, aclarar en qué consistía la escuela socialista, cuál era su contenido y cuál su finalidad,



El Dr. Ángel Martínez Villarreal, presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León, colaboró en las labores del Instituto de Orientación Socialista.

Temario de los cursos del IOS, enero-febrero de 1935

Historia del movimiento obrero internacional / Mario Sousa
Historia del movimiento obrero en México / Manuel R. Palacios
Historia económica y social, universal / Carlos Franco Sodi
Historia económica y social de México / Miguel Othón de Mendizabal
Doctrina cooperativista / Federico Bach
Historia de las religiones / Enrique Beltrán
Historia del movimiento proletario / Manuel R. Palacios
Arte y literatura proletarios / Ángel Salas y José Muñoz Cota
El arte burgués y su influencia de desviación / José Muñoz Cota
Sistemas educativos modernos / Rafael Ramírez, Juan B. Salazar y Luis Sánchez Pontón

dado la existencia de confusión y desinformación a este respecto.

La historia como uno de los ejes de la divulgación

La difusión se realizaría mediante conferencias y publicación de documentos. En estas actividades, la enseñanza de la historia se constituyó en un eje central de la nueva tendencia educativa, abordando los distintos conceptos sociales: el religioso, el militar, el político, el ético, el jurídico y el educativo, partiendo del concepto económico de la sociedad y de las instituciones de la propiedad, bases de la estructura social¹⁶.

Se contemplaron los temas definidos de antemano para el Instituto de Orientación Social de Monterrey, sobre la historia del movimiento proletario, el derecho revolucionario mexicano, la historia de las religiones, la economía social, la geografía económica del país, la teoría y práctica de las sociedades cooperativas y otras materias concernientes a la higiene y a la pedagogía⁹, sin hacer de este plan de divulgación un “medio de enfrentamiento directo contra el poder y la ideología del clero católico como en el periodo callista”¹⁷.

Desde diciembre de 1934, se hizo llegar a la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León impresos “sobre los conceptos



El doctor Eduardo Aguirre Pequeño dirige un mensaje durante la apertura del Instituto de Orientación Social el 8 de abril de 1935. A la derecha, Aguirre Pequeño, designado director de dicho instituto. (Fundación Guggenheim)

generales, materias y programas de clase del Instituto de Orientación Socialista”¹⁸.

Estos temas fueron expuestos mediante cursos breves, conformados por ciclos de conferencias que se realizaron durante un mes, del 7 de enero al 7 de febrero de 1935, en el teatro del Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México, dirigidos a los profesores del Distrito Federal. Como resultado de estos cursos se elaboraron 58 folletos diferentes en versiones taquigráficas de los que se hicieron un tiraje total de más de 225 mil ejemplares enviados a toda la república.

Copias de las conferencias solicitó el Dr. Ángel Martínez Villarreal, presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León, a Palacios Luna en oficio del 27 de febrero



de 1935. A cambio de ellas, Villarreal remitió a su vez al Instituto de Orientación Socialista, 50 ejemplares de las publicaciones de la Comisión Organizadora. Copias de las conferencias se



Los asistentes escuchan uno de los discursos como parte del programa de inauguración.

Institutos de Orientación Socialista en la república

Morelia, Michoacán
Aguascalientes, Aguascalientes
Tlacoahuaya, Oaxaca
Chihuahua, Chihuahua
El Corte, San Luis Potosí
Oaxaca, Oaxaca
Ciudad Victoria, Tamaulipas
Cuernavaca, Morelos
Querétaro, Querétaro
Durango, Durango
Monterrey, N. L.
San Luis Potosí, S. L. P.
Pachuca, Hidalgo
Zacatepec, Morelos
Cholula, Puebla
Nuevo Laredo, Tamaulipas
Matamoros, Tamaulipas

enviaron también al director de educación federal del estado de Nuevo León¹⁹.

Las filiales del IOS en el país

Para darle un alcance nacional a la acción del Instituto de Orientación Socialista se plantearon las delegaciones o filiales que se desplazarían a los lugares más importantes de la república²⁰. En circular que envió desde Monterrey, el 5 de abril de 1935, Palacios Luna expuso que las bases generales y programas elaborados para el Instituto de Orientación Social de Monterrey, servirían para el establecimiento de dichos institutos en los estados del país, dependientes de la Secretaría de Educación²¹.

Tres días después, el 8 de abril de 1935, el primer Instituto de Orientación Socialista que inició sus actividades en el país, fue precisamente el de Monterrey, bajo la dirección del Dr. Eduardo Aguirre Pequeño, quien en ese momento no ocupaba ningún otro cargo por haber renunciado, meses atrás, a la dirección de la Escuela de Bachilleres.

Sin embargo, llama la atención que el Instituto de Orientación Social de Monterrey, suprimiera en su nombre la denominación “Socialista” para designarlo con el concepto de “Social”, lo que pudo responder a varias razones: en primer lugar, una estrategia de las autoridades de usar un tono más conciliador para evitar lo provocativo o agresivo que resultaba el adjetivo “Socialista” o bien, evitar la confusión que había en la interpretación que se le daba, especialmente entre el clero y la burguesía como era la aplicación del patrón marxista de una sociedad sin clases.

Previo a su apertura, se giraron invitaciones a los sindicatos existentes en la ciudad, un número total de 140, para que enviaran cada uno tres delegados, para asegurar una asistencia a la inauguración de cursos de más de 400 elementos, portando su respectivo estandarte, además de los representantes de los planteles que dependían del Departamento de Extensión Universitaria, maestros, estudiantes y profesionistas. Al acto acudieron el gobernador, Pablo Quiroga, el alcalde Heriberto Montemayor y otros altos funcionarios como el secretario de gobierno, Ángel Santos Cervantes, el director de Educación Federal, Luis Tijerina Almaguer; y el vicepresidente del comité estatal del PNR, Generoso Chapa.

El programa inaugural consistió en los siguientes números:

- I.- Obertura por la banda municipal de música.
- II.- Discurso por el Dr. Eduardo Aguirre Pequeño, director del instituto.
- III.- Canto a la Revolución por el orfeón de la Escuela Normal, acompañado por el profesor Armando Villarreal.
- IV.- Discurso por el representante obrero Atenedoro Colunga.
- V.- Selección musical por el Conjunto de la Unión Filarmónica.
- VI.- Palabras del joven Leopoldo Valdés, representante de la Federación de Estudiantes Socialistas de Nuevo León.
- VII.- Discurso por el representante obrero, Alfonso Vallejo.
- VIII.- Selección musical. “Santa”, de Agustín Lara.
- IX.- Discurso del Dr. Ángel Martínez Villarreal, presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León.
- X.- Declaratoria solemne de inauguración del Instituto por el Lic. Pablo Quiroga, gobernador constitucional del estado²².

El profesor Colunga en su intervención destacó la necesidad de cambiar el sistema de enseñanza burgués, que tantos males acarrea a la niñez, por el sistema de enseñanza socialista para que los hombres de mañana vayan a la lucha sin prejuicios de ninguna naturaleza, como verdaderos hombres libres y conscientes de su destino.

El joven Leopoldo Valdés, alumno de la Facultad de Ingeniería, destacó que obreros y estudiantes nutrirían sus conocimientos en el Instituto con enseñanzas más elevadas; Ángel Martínez Villarreal expresó que la fundación del Instituto, como parte del programa que en materia educacional se iba trazando el gobierno, “no es sino el cimiento del grandioso edificio que, contra viento y marea, se propone edificar para lograr la redención y el verdadero mejoramiento de las clases trabajadoras, oprimidas por largos años”.

La primera conferencia estuvo a cargo del líder Vicente Lombardo Toledano, bajo el título de “Bases filosóficas y principios científicos del socialismo”, donde hizo una definición de la lucha social y las causas científicas que la determina.

Resulta interesante su descripción de la ciudad en la primera ocasión en que estuvo en ella: “La primera impresión que me causó Monterrey, semeja a la que me produciría un templo antiguo, aquel circundado de primitivo caserío y éste con los enhiestos mástiles de sus chimeneas, circundado de míseros jacales donde habitan como bestias sus obreros”²³.

En total, 16 filiales se establecieron en el país por la Secretaría de Educación Pública, para continuar la difusión ideológica de la reforma educativa. El establecimiento de los institutos de Orientación Socialista no resultó tan inmediato en virtud de que las labores escolares debían reanudarse en enero de 1935, un mes después de que los nuevos funcionarios se hicieron cargo de la Secretaría de Educación Pública.

Aquí debe precisarse el primer supuesto que sostiene que era una escuela más entre las facultades y escuelas que conformaban la pretendida Universidad Socialista de Nuevo León. El gobernador Quiroga señaló que el Instituto de Orientación Social “entró a formar parte de las dependencias” de la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León, que la sostenía con un presupuesto anual de mil pesos.

El Instituto de Orientación Social de Monterrey funcionaría, de manera provisional, en el amplio salón



de actos de la Escuela Normal, quedando adscrito al Departamento de Extensión Universitaria, que reinició sus labores en enero de 1935, bajo cuya dirección trabajaron también las dos escuelas secundarias nocturnas y dos centros para obreros, en donde se les impartían conocimientos prácticos en pequeñas industrias para mejorar sus condiciones de trabajo.

En ese sentido, el Instituto fue parte de la Universidad, pero no dejó de ser una dependencia filial del Instituto de Orientación Socialista que operaba en la Ciudad de México dentro de la Secretaría de Educación Pública y su funcionamiento no era de carácter permanente, sino mediante la programación de cursos breves como se proyectó desde octubre de 1934.

Sin embargo, se desconoce por completo cuál era la estructura orgánica del Instituto, quiénes eran las personas que, además de Aguirre Pequeño, trabajaban en él, si tenía constituido un consejo técnico o un consejo asesor y quiénes lo integraban, cuál era su forma de organizar y operar sus

actividades y su relación con otras dependencias e Institutos de Orientación Socialista tanto de la capital como de otras ciudades del país.

Tampoco se cuenta con los nombres de los conferencistas de los cursos. Es probable especular que en algunos casos la Secretaría de Educación Pública enviara por medio del Instituto de Orientación Socialista a los ponentes o bien, pudo haberse recurrido a profesores o profesionistas locales.

Tampoco se cuenta con los contenidos programáticos de todos los cursos, que para Mendirichaga Cueva, “revela un sectarismo desgredado que sustentaba como principios de doctrina el odio y la lucha de clases”²⁴. Y añadió que las conferencias se sustentaron con criterio materialista y ateo, los “maestros fueron adiestrados en la lucha social y en la técnica y en los procedimientos de los agitadores”²⁵.

Sobre este supuesto de que el Instituto estaba dedicado a ideologizar políticamente en el comunismo, resulta evidente que no se empleaba el



El líder obrero Vicente Lombardo Toledano tuvo a su cargo la primera conferencia bajo el título de “Bases filosóficas y principios científicos del socialismo”. (Fotografía de Carl Mydans, 1938, LIFE Photo Collection)

análisis marxista para convertir las conciencias, sino que se usaba su teoría social crítica, con la metodología del materialismo histórico y dialéctico, como una ciencia avanzada que lograba descubrir e interpretar las leyes rectoras del desarrollo de la sociedad. En ella, el hombre, no como un ser individualista, sino como un conjunto que vive en sociedad y se desarrolla en la historia, era el objeto principal y fundamental de su estudio, superando las anteriores filosofías, sociologías y economías, al afirmar que sin la solución de las necesidades materiales del hombre, éste no puede desarrollar sus capacidades de pensamiento y de creatividad.

Sus explicaciones relacionadas con el curso de la realidad contemporánea estaba muy acorde con la intención del gobierno de hacer comprender y sentir las contradicciones de la vida moderna, de manera que con una clara visión de su momento histórico, se fuera generando una conciencia social e inculcar

los principios de justicia social como aspecto fundamental de la Revolución Mexicana y del proyecto cardenista de reconstruir una sociedad económica y socialmente igualitaria, donde prevaleciera la protección y redistribución de las riquezas nacionales, tanto económicas como intelectuales.

Por esa razón en la bibliografía de los cursos abundan las obras marxistas que, para los propósitos señalados resultaban obras apropiadas y, sobre todo, accesibles y disponibles para la lectura tanto de los profesores como de los asistentes. Por ejemplo, la bibliografía para el programa del curso de Historia del Movimiento Obrero era el siguiente: para el ámbito internacional se usó la obra clásica *Historia general del socialismo y de las luchas sociales* (1931) del austriaco Max Beer; *Breve historia del mundo* (1922) de H. G. Wells, donde ofrece al lector no especializado, una visión de conjunto de la historia; *Anti Daring* (1878), que era una especie de manual del marxismo; y *Del socialismo utópico al socialismo científico* (1886) de Federico Engels, una de las publicaciones fundamentales del movimiento socialista internacional. De México: *Las pugnas de la gleba* (1923) de Rosendo Salazar Escobedo, el más importante intelectual del movimiento obrero y sindical, y José G. Escobedo, sobre la historia del movimiento social mexicano; *La lucha de clases a través de la historia de México* de Rafael Ramos Pedrueza, historiador revolucionario y marxista; *La libertad sindical en México* (1926) de Vicente Lombardo Toledano, reconocido como el dirigente obrero y sindical más importante de los años posrevolucionarios; y Constitución política mexicana de 1917 y leyes reglamentarias en materia agraria y obrera; Memoria del Primer Congreso de Derecho Industrial, Departamento del Trabajo, 1934.

En el curso de Derecho Revolucionario Mexicano se incluyó en la bibliografía la introducción del *Materialismo histórico* de Nicolás Bujarin, que era un ensayo popular de sociología marxista; la *Crítica de la educación política* de Marx, que contiene su concepción sobre la educación; la *Teoría general del derecho* de N. M. Korkunov, *Tratado elemental de derecho industrial* de Paul Pic, Curso de economía popular de Alexander Bogdanoff, *Organización agraria en Rusia* (1931) de Yakoliev, así como las obras de Lombardo Toledano *La libertad sindical en México* y *Legislación del*

trabajo de Estados Unidos Mexicanos y de Gómez Morín El crédito agrícola en México.

Una muestra del intento de hacer un estudio de la realidad sin radicalismos, lo ofrece las instrucciones de Palacios Luna sobre la materia Historia de las Religiones. La exposición debía hacerse, por encargo del mismo secretario de Educación García Tellez, “con toda ponderación, demostrando desde el punto de vista científico las transmutaciones constantes a que las formas religiosas están sujetas y haciendo una exposición histórica desde las cosmogonías primitivas hasta las formas recientes de la religión que se caracterizan por su aspecto subjetivo, el dogma y el aspecto objetivo: los ritos y el sacerdocio. Por lo que toca al país, se hará una exposición histórica desde las formas mitológicas de los primeros pobladores hasta las religiones de nuestros días, haciendo especial mención del papel que han desempeñado las asociaciones confesionales en nuestra lucha de clases, principalmente en los movimientos de la Conquista, la Independencia y la etapa revolucionaria, por el mejoramiento material y espiritual de los trabajadores”²⁶.

El trabajo del Instituto de Orientación Social, mediante conferencias, se desarrolló solamente por las noches, de siete de la tarde a nueve de la noche

con dos clases por semana en cada curso. El profesor debía dividir su curso en tres ciclos o tres partes con igual número de clases cada uno con duración de tres meses²⁷, los dos primeros consagrados exclusivamente al elemento obrero y el otro a los maestros. No habría exámenes ni reconocimientos, sino que al final del año se otorgarían diplomas a quienes mostraran mayor grado de adelanto, puntualidad y aplicación²⁸.

Estos datos echan por tierra el supuesto de la asistencia obligatoria al Instituto, que estuvo abierto de manera voluntaria a quienes desearan asistir. Si bien se dirigió especialmente al gremio docente, a los universitarios, a los obreros tanto organizados como libres, a los trabajadores y a los campesinos, se invitó al público en general a concurrir.

Las cifras son el parámetro para aclarar el punto de la obligatoriedad. En el primer informe relativo a sus actividades, de septiembre de 1935, se menciona que el Instituto de Orientación Social tuvo 35 alumnos, porque cinco de los 40 inscritos inicialmente se dieron de baja, y eso habla de que ni fue obligatorio ni extensivo a todas las carreras universitarias. No obstante, contaba con más alumnos que Ingeniería y Química y Farmacia y contaba con igual número que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.



El Instituto de Orientación Social desarrolló sus actividades en las instalaciones de la Escuela Normal.



El Instituto quedó restablecido para maestros de las escuelas primarias dictando cátedras y conferencias en los principales centros escolares. En la imagen, asistentes a la conferencia inaugural impartida por Vicente Lombardo Toledano.

La reorganización del Instituto

Los cursos iniciados en abril debían terminar, conforme al cronograma, en noviembre de 1935, pero no existe evidencia de una clausura oficial de sus primeros trabajos ajustados a su plan de estudios. Es probable que el funcionamiento del Instituto de Orientación Social fuera suspendido durante varios meses sin completar el abordaje del contenido de sus cursos, es más, tampoco se sabe si todos los cursos llegaron a impartirse.

Unos días antes de terminar su gestión, en el último decreto que expidió, el gobernador Pablo Quiroga declaró la disolución de la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista, dando paso a la creación del Servicio de Cultura Superior, el 7 de septiembre de 1935, figura jurídica que fungió como una coordinación de escuelas y facultades encargada de las funciones de la extinta Universidad. En la ley,

que la creó, quedó agregada al Consejo el Instituto de Orientación Social.

Próxima la apertura del periodo escolar 1935-1936, el secretario del Consejo de Cultura Superior, profesor Abelardo González, publicó a partir del 17 de septiembre el aviso con la invitación a los “obreros tanto organizados como libres, a inscribirse como alumnos del Instituto de Orientación Social en las oficinas del Consejo”²⁹. Sin embargo, el desplegado no aclaraba la fecha del inicio de los cursos y al parecer, no iniciaron por la inestabilidad y cambios suscitados en la institución.

El gobernador provisional Gregorio Morales Sánchez se hizo cargo de la presidencia del Consejo de Cultura Superior, el 4 de noviembre de 1935, y una de sus medidas más importantes fue ratificar a Aguirre Pequeño como director y ordenar una reorganización del Instituto de Orientación Social.

Programa del curso de Historia del Movimiento Obrero

A.- Internacional

1) Edad antigua: condiciones económicas. La esclavitud. Las primeras ideas socialistas. Palestina, Grecia, Roma. El cristianismo lucha en contra de la desigualdad económica social. Rebelión de Espartaco.

La Edad Media

Condiciones económicas. Los feudos. Los siervos sustituyen a los esclavos. Riqueza y opulencia de la iglesia católica. Rebeliones de monjes en toda Europa contra este acaparamiento de la propiedad privada por la iglesia o rebelión de los “herejes”. La ciencia sujeta por la inquisición.

Edad Moderna

Condiciones económicas predominantes, Nacimiento de la burguesía y formación del asalariado. Primeras obras de crítica social: *La Ciudad del Sol* de Campanella, *La Utopía* de Tomás Moro. Rebeliones de campesinos. Primera huelga de obreros en Lyon, Francia. Socialismo utópico del siglo XVIII. Saint Simon, Carlos Fourier, Robert Owen. El socialismo utópico no es partidario de la violencia, espera el cambio social por el convencimiento.

Edad Contemporánea

Condiciones económicas predominantes. Revolución mecánica en Inglaterra. Incremento del proletariado en la ciudad. Separación cada vez más clara entre el proletariado y el capitalista.

Socialismo científico: sus creadores y realizadores, sus principios fundamentales: a) el materialismo histórico, b) la plusvalía o parte del salario no pagado al trabajador, c) la lucha de clases, d) la revolución proletaria: organización obrera internacional, tácticas de lucha obrera, reforma y revolución.

B) De México

Condiciones económicas del México precortesiano. La propiedad de la tierra, su distribución entre los guerreros. Sacerdotes y clases bajas. La Conquista: condiciones económicas predominantes durante la dominación española. La esclavitud: la iglesia católica y la riqueza pública durante la colonia. Rebeliones de indios. Cofradías de artesanos. La Independencia: condiciones económicas predominantes. La propiedad privada de la tierra. El pensamiento socialista de José María Morelos. Condiciones sociales de los campesinos. La Dictadura Porfirista: condiciones económicas predominantes. Nacimiento de la industrialización del país a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Formación del asalariado. Sociedades mutualistas de obreros y artesanos. Despojo de tierras a los indios por las leyes de deslinde y colonización. Los grandes latifundios. Los peones y jornaleros del campo como siervos.

Época contemporánea: condiciones económicas predominantes. Empresas extranjeras dueñas de las

Días después, el 18 de noviembre se remitió al Consejo de Cultura Superior, a nombre del Dr. Martínez Villarreal, desde la Ciudad de México el proyecto de ley para la derogación del Instituto de Orientación Socialista y su conversión de nuevo por la Secretaría de Educación Pública a Comisión Técnica Consultiva (CTC)³⁰. Ese mismo día, Aguirre Pequeño, como director del Instituto de Monterrey, solicitó a Palacios Luna informes sobre la situación.

En esta coyuntura se decidió mantener y aprovechar el Instituto de Monterrey en beneficio del magisterio concretando sus trabajos al profesorado que estaba al frente de grupo en las escuelas primarias³¹. Este propósito partía del planteamiento de la Secretaría de Educación Pública de que los maestros iban a cargar sobre sus hombros con el proyecto de la educación socialista y era necesario crear en ellos el compromiso con los ideales de la

Revolución Mexicana y con el nuevo criterio sobre su cometido social.

Días después, Aguirre Pequeño solicitó el 29 de noviembre de 1935 ante el Consejo de Cultura Superior, “que se reanuden las clases en el Instituto de Orientación Social”³², proposición aceptada.

El plan de estudios a que debería sujetarse el Instituto de Orientación Social, presentado por Aguirre Pequeño en la sesión del 5 de diciembre de 1935, fue aprobado, así como el reinicio de sus funciones para enero de 1936; esto en razón de estar dirigido los cursos a los alumnos de la Normal y al personal docente del sistema educativo, se les requería dar tiempo de adquirir el material necesario para llevar a cabo la reforma educativa. A continuación el mismo Aguirre Pequeño propuso que se buscaran los trabajos que sobre Botánica organizó el profesor Emilio Rodríguez³³.

riquezas naturales. El Partido Liberal Mexicano y su programa de lucha (1905).

Primeros movimientos obreros

Huelga de obreros en Cananea, Sonora; las demandas de los huelguistas, la represión por el estado. Fundación del Gran Círculo de Obreros Libres de Orizaba, Veracruz. Demanda de los trabajadores textiles de Puebla y Orizaba. Huelga de estos obreros en 1907. Represión por el estado. Laudo presidencial sobre esta huelga. El derecho de asociación y el de huelga hasta 1910. Su consignación como delitos en el Código Penal. La jornada de trabajo de quince horas diarias como legal hasta 1907. Jornada legal de trabajo de doce horas hasta 1910. La Revolución de 1910 y la actitud del proletariado. Sublevación de campesinos en diferentes estados de la república.

Periodo romántico del movimiento obrero

Fundación de la Casa del Obrero Mundial en 1912. Organizaciones de resistencia fundadas por la Casa del Obrero Mundial. Divulgación del sindicalismo anarquista. Táctica de lucha de estas organizaciones obreras. Tacto de la Casa del Obrero Mundial con el constitucionalismo. Formación de los batallones rojos en 1915. Clausura de la Casa del Obrero Mundial. Primeros congresos obreros en Veracruz, Tampico y Saltillo entre 1916 y 1918. Principales demandas de los trabajadores del campo

y de la ciudad, anteriores a la Constitución de 1917. El derecho de asociación sindical. El derecho de huelga. El salario mínimo. La jornada legal de trabajo de ocho horas. Indemnización por despido injustificado y por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Previsión social. El estado y sus servidores. Tribunales obreros. Reivindicaciones campesinas. Dotación y restitución de tierras. Organización agraria.

Periodo político del movimiento obrero

Nuevos congresos obreros y formación de la CROM. Divisiones internas. Creación de la C. G. T. o Confederación General de Trabajadores en 1921 sosteniendo la doctrina del sindicalismo anarquista. Fundación del Partido Laborista. Líderes obreros de la CROM en el poder (1920-1928). Movimiento huelguista a partir de la vigencia del artículo 123 constitucional. Organizaciones sindicales existentes hasta 1930. Escisiones internas en las grandes centrales obreras. Diversidad de tácticas de lucha seguida hasta el presente.

Periodo actual del movimiento obrero

Vigencia de la Ley Federal del Trabajo. Nuevas demandas de los obreros. Reformas propuestas al artículo 123 constitucional y de la Ley Federal del Trabajo. Sindicatos Blancos. Resumen sinóptico del curso.

En informe del 30 de abril de 1936, el gobernador Morales Sánchez resaltó el hecho de que el Instituto quedó restablecido “para maestros de las escuelas primarias dictando cátedras y conferencias en los principales centros escolares sobre historia de las religiones, historia del movimiento proletario, sistemas educativos y arte y literatura proletaria³⁴.

A más de eso, en el plan de estudios socialista para el periodo 1934-1935 de la Normal Primaria, única que por razones hacendarias pudo establecerse, diseñado por el profesor Plinio D. Ordóñez, su director desde agosto de 1934, se incorporaron algunas de las materias impartidas por el Instituto.

Filosofía de la Educación, Historia de las Religiones, Derecho Obrero y Agrario, Sistemas Educativos, Doctrinas Sociales, Cooperativismo, Historia del movimiento proletario, Economía Social, Arte y Literatura Proletarios, eran “materias –

informó el gobernador Morales– que complementan la cultura político-económico- social que se estima indispensable para la adecuada preparación del maestro normalista neolonés, en relación con la ideología revolucionaria vigente y con el nuevo criterio sobre su cometido social”³⁵.

Sin embargo, Ordóñez escribió años después que el Instituto de Orientación Social no llegó a normalizar su funcionamiento, pero dio a conocer su plan de estudios y sus programas generales, los cuales aprovechó y puso en vigor la Escuela Normal, “siendo en realidad la única escuela que hizo profesión de fe socialista”³⁶ y Mendirichaga añadió que al poner en vigor los programas en la Normal, éste fue su principal fruto³⁷.

Con esta afirmación pretenden asegurar el fracaso de la implantación de la educación socialista al observarse sólo en la Normal, cuando en realidad, a

Programa del curso de Derecho Revolucionario Mexicano

1. Parte expositiva

a) Conceptos generales:

Definición del derecho. Cómo lo definen los teóricos de la burguesía. Cómo lo define el socialismo científico. Fuentes del derecho. Los cambios de condiciones económicas en la sociedad y su repercusión en las leyes. Clasificación general del derecho. Derecho público. Derecho privado.

b) Derecho obrero

Lugar que ocupa el derecho obrero en la clasificación general del derecho. Definición del derecho obrero. Características del derecho obrero.

Antecedentes económicos del derecho obrero

Revolución mecánica. Revolución industrial. Régimen del asalariado. Breve reseña del movimiento sindical. Organización sindical en México. El derecho de asociación sindical en México antes y después de la Revolución de 1910. Personalidad jurídica de los sindicatos y acciones que de ella se derivan. La huelga y el paro. Qué es una obligación en derecho obrero.

Contrato de trabajo

Sus elementos. Sus cláusulas. Diferentes especies de contrato de trabajo. Modificación de los contratos de trabajo. Cuándo proceden. Principales derechos y obligaciones de los obreros. Participación de utilidades. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Sociales y cooperativas. Asistencia médica. Escuelas. Viviendas obreras. Higiene industrial. Reglamentación internacional del trabajo

Tribunales del conflicto del trabajo

Juntas de conciliación. Juntas locales y municipales. Juntas federales. Organización y funcionamiento de estas juntas. Competencia de cada una de ellas.

c) Derecho agrario

Época precortesiana: repartición de la propiedad territorial entre las clases explotadas y las explotadoras. Nobleza guerrera y sacerdotal. Los indios. Las disposiciones legales y las costumbres sobre la propiedad de la tierra.

Época colonial: Repartición de la propiedad de la tierra entre conquistadores y conquistados. Bula de Alejandro VI sobre la propiedad de las tierras descubiertas por España y Portugal. Leyes de Indios. Cédula y disposiciones de los españoles sobre tierras de indios y verdadero estado en que éstas se encontraban. Nobleza guerra y eclesiástica dueña de la tierra. Las comunidades de indios. Encomiendas. Canonjías. Peonías y caballerías. Propiedad territorial en manos de la iglesia católica.

Independencia: proclama de Morelos de 2 de noviembre de 1812 sobre la tierra de los indios. Propiedad privada de la tierra en manos de la iglesia católica según Orozco y Berra, historiador conservador durante el siglo XIX. Las condiciones económicas de los campesinos explotados. Leyes de nacionalización y amortización respecto a la propiedad territorial. Dictadura porfirista: leyes de colonización y deslinde. Despojo de tierras a los indios por compañías particulares. Programa agrario del Partido Liberal Mexicano fundado en 1905. Las contratas. Las levas. Las condiciones económicas y sociales del peón acasillado y del jornalero.

Época contemporánea: Rebelión campesina de 1907 a 1909. Análisis del Plan de San Luis de 1910 proclamado por Francisco I. Madero. Análisis del Plan de Ayala firmado el 12 de diciembre de 1911. Estudio de la Ley del 6 de enero de 1915. Artículo 27 de la Constitución General de 1917. Organización de las comisiones agrarias. Leyes y decretos complementarios. Instituciones auxiliares de las leyes agrarias (bancos, etc.) Código agrario. La organización colectiva de la producción agrícola, superior a la producción individual.

2.- Parte práctica

a) Procedimientos en derecho obrero

Formas de entablar una demanda. Audiencias que señala la ley. Se hará una práctica entre los alumnos. Visitas a las juntas de conciliación. Que los alumnos señalen las deficiencias que observen

b) Procedimiento de derecho agrario

Organización de los comités y comisiones agrarias del estado y de la federación. Formas de establecer una solicitud y su tramitación. Visitas a las oficinas agrarias en que se tramiten solicitudes. Que los alumnos señalen las deficiencias que observen.

Programa del curso de Historia de las Religiones

A.- La religión de los primitivos

El mito. El tótem. El tabú. Explicación de cada una de ellos. El Manismo o culto a los antepasados. Aspecto subjetivo de la religión: el mito, aspecto objetivo de la religión: el sacerdote. Las creencias religiosas tienen en esta época un aspecto material y colectivo. Religiones monarquistas. Las tribus y sus jefes. Los delitos individuales contra las creencias religiosas y la colectividad. La vida de los dioses sujeta a la existencia del grupo social. Carácter político y social de estas religiones. India, Grecia, Roma.

B.- Las religiones éticas o doctrinas de salvación

El Cristianismo. El Budismo. El Israelismo. El carácter de las religiones aparece ahora como filosófico e individualista porque promete la salvación del individuo y no la del grupo. Los ritos. Organización del sacerdocio como un poder temporal. Mahoma. Las Cruzadas. El poder económico de la iglesia durante la edad media. La doctrina de Jesús y la Iglesia Católica. La inquisición. Primeras organizaciones de librepensadores. La teología. Pensamiento filosófico de la burguesía que sustituye la idea de Dios con la de Ley Suprema.

C.- El pensamiento filosófico del socialismo

Explicación sobre la formación de dos mundos. La naturaleza y el hombre. La ley de evolución. El pensamiento del hombre lo determinan las condiciones materiales de cada época. La diferencia de religiones y los diversos ciclos de la historia de la humanidad. El pensamiento de Ludwing Feuerbach sobre Dios y el hombre. El concepto del socialismo contemporáneo sobre la religión. El futuro de la religión conforme a los sociólogos de todos los matices.

D.- La iglesia católica en México

En la dominación española. Sujeción espiritual de los indios por los dogmas eclesiásticos. La propiedad privada en manos de la iglesia. La obra de Vasco de Quiroga y de Bartolomé de las Casas y la indiferencia con que la vio el resto de la ciencia. Primeras asociaciones de librepensadores a principios del siglo XIX. La inquisición. La educación pública en la Nueva España se imparte exclusivamente por la iglesia católica.

En la Independencia: El espíritu religioso de la época y la Constitución de Apatzingan. El clero enemigo de los insurgentes. Iturbide y el clero. Predominio económico del clero hasta las leyes de Reforma. Las leyes del presidente Valentín Gómez Farías en 1833 contra el predominio económico del clero. Libertad de creencias y enseñanza laica. Secularización de bienes del clero. Actitud rebelde del clero. La intelectualidad católica contra la reforma educativa. Supresión de la Universidad por el gobierno. El clero aliado con Santa Anna en contra de la reforma. Los polkos, el clero y la intervención americana. La prensa clerical y monarquista. Los pronunciamientos de la clerecía contra los republicanos. Actitud de Melchor Ocampo frente al clero. Situación económica de los peones de las haciendas del clero. Leyes de desamortización de bienes del clero. El Supremo Poder Conservador y el partido católico. Benito Juárez y la Constitución de 1857. El Imperio como aspiración del partido católico. Coronación del general Márquez en Guadalajara. Nacionalización de los bienes del clero. Registro civil y libertad de cultos. Triunfo del Partido Liberal y de la República.

Época contemporánea. El poder espiritual de la iglesia católica. Su alianza con la dictadura porfirista y la usurpación de Victoriano Huerta. Tácticas de lucha seguida en los últimos tiempos por la iglesia católica. La lucha armada contra las nuevas leyes en materia religiosa de los presidentes Obregón y Calles. La nueva actitud del catolicismo en el presente. Cuadro sinóptico del curso.

Bibliografía para los puntos a, b, c y d: *La Sociología general* de Mariano H. Cornejo. *La Evolución religiosa de la humanidad* de Ricardo Kreglinger. *Teoría del materialismo histórico* de Nicolás Bujarín. Para el punto d: *La iglesia y el estado mexicano* (1927) de Alfonso Toro, Secretaría de Gobernación. *La controversia religiosa en México*, edición oficial. *Constitución política y leyes reglamentarias en materia religiosa. Los precursores ideológicos de la Independencia*, edición del Archivo General de la Nación.

Programa del curso de Economía Social

a.- Conceptos generales: Diferencia entre ciencias sociales y ciencias naturales. Las ciencias sociales según los teóricos de la burguesía y los del proletariado. Lugar que ocupa la economía en las ciencias sociales. Lo que se entiende por ciencia económica. Primeros géneros de la vida animal en el mundo. Edades de los peces, los reptiles, las aves y los mamíferos. El hombre primitivo. Adaptación del hombre a la naturaleza. Vinculación del hombre a la naturaleza por el trabajo. Las relaciones de trabajo, base económica de la sociedad. Estructura y superestructura social.

b.- La sociedad primitiva comunal. El trabajo del hombre primitivo. La propiedad de la tierra. Instrumentos de trabajo. En quién radican las funciones de dirección y ejecución del trabajo en esta sociedad. Desarrollo e ideología de la sociedad primitiva comunal.

c.- La sociedad patriarcal. Formas de trabajo en ella. Trabajo necesario, trabajo simple, trabajo suplementario, trabajo compuesto. Separación de las funciones de dirección y ejecución del trabajo social o división del trabajo. Agricultura y ganadería. Origen económico de las primeras ciudades y primeros imperios. Visión general de los estados antiguos desde Egipto hasta el Imperio Romano. La esclavitud. Fenómeno de centralización y descentralización de la riqueza. Cómo explica este fenómeno el nacimiento, desarrollo y desaparición de los estados de la antigüedad. Curso concreto del estado romano. Destrucción del Imperio Romano. Su explicación económica. Ideología de la sociedad patriarcal.

d.- La sociedad feudal. El trabajo del hombre en ella. Qué es el feudo. Servidumbre. Desarrollo e ideología del feudalismo. La moral del señor y la moral del siervo. Las primeras industrias a domicilio: la herrería y los molinos.

e.- La sociedad del artesano urbano. Forma de trabajo. Organización de los artesanos. Maestros, jornaleros y aprendices. Los gremios. Las guildas. La agricultura y la ganadería como formas predominantes aún en la economía. Ideología predominante.

f.- La sociedad basada en el cambio. El cambio. Cambio simple o trueque. Cambio supuesto. Aparición y desarrollo de este último. Los comerciantes, su función. La moneda, su evolución hasta nuestros días, su importancia y misión, su influencia en el cambio. Trueque y compra venta. Efectos del cambio en el trabajo del hombre. La mercancía. El valor. El precio. La libre concurrencia. Ideología predominante.

g.- La sociedad capitalista mercantil. La ganancia. Acumulación de capital por los comerciantes. Control de la producción social por el comerciante. El imperio turco y las ciudades comerciales de Génova y Venecia. El comercio de Europa con Asia. Causas económicas del descubrimiento de América. El Nuevo Mundo y la Economía Europea. Las monarquías europeas de Inglaterra, Francia y España y los comerciantes. Nobleza y burguesía. Causas económicas de la Revolución Francesa.

h.- La sociedad capitalista industrial. La propiedad privada. La revolución mecánica del siglo XIX. Su influencia en el estado actual. La manufactura, el maquinismo y lucha de los “luditas” en Inglaterra contra él. La revolución industrial. Proceso de producción del capitalismo industrial. La trinidad económica y capitalista, producción, distribución y consumo. Monopolio y plusvalía: los beneficios del productor, la renta del suelo y el salario del obrero. Régimen del asalariado. El billete de banco, la función económica de éste. Su aparición y desarrollo. Ideología predominante.

Programa del curso de Geografía Económica de México

A.- Parte general

Extensión territorial de la república mexicana. Configuración geográfica de la república mexicana. Minería, flora y fauna. Clima y precipitación pluvial. Zonas ganaderas y de producción agrícola y minera. Zonas forestales. Caídas de agua y su utilización en el proceso productivo. Clasificación de la extensión territorial, según su productividad agrícola.

Vías de comunicación: Vías naturales. Ríos navegables. Vías aéreas. Ferrocarriles. Carreteras. Caminos de herradura. Telégrafos, radio, correos. Análisis económico sobre nuevas vías de comunicación.

Estado general de las principales industrias extractivas y de transformación y de la agricultura y ganadería: Extensión territorial cultivada y extensión territorial cultivable.

Comercio exterior: Importancia de la exportación según el país a que se destina. Principales artículos que exportamos. Principales artículos que importamos.

Comercio Interior: Valor de la producción y ventas manifestadas en los últimos diez años. Transporte de mercancías por los ferrocarriles. Instituciones de crédito y sociedades mercantiles e industriales.

Población total de la república: Por edades, sexo y nacionalidad. Principales centros de estacionamiento de la población. Natalidad y mortalidad en la república.

B.- Parte especial

Extensión territorial del estado. Configuración geográfica del estado. Minería, flora y fauna. Clima y precipitación pluvial. Zonas ganaderas y de producción agrícola y minera. Zonas forestales. Caídas de agua y su utilización en el proceso productivo. Clasificación de la extensión territorial según su productividad agrícola.

Vías de comunicación: Ríos navegables o para el transporte de artículos. Extensión lineal de los ferrocarriles en el estado. Carreteras. Caminos de herradura. Zonas productoras que carecen de buenas vías de comunicación.

Industrias extractivas: La minería. Valor de su producción en el estado. Valor de la inversión para el presente en el estado.

Industrias de transformación: principales industrias alimentarias. Industrias textiles, químicas, etc. Posibilidad de nuevas explotaciones e industrias. Materia prima que se importa. Organización cooperativa de la producción.

Agricultura: extensión territorial cultivable y cultivada en el estado. Principales productos agrícolas en el estado.

Comercio: Exportación y lugar a que se destina. Importación y lugar de que proviene. Nuevas fuentes de producción.

Instituciones de crédito y sociedades mercantiles e industriales del estado: Organización de cooperativas de crédito y cajas de ahorro en el estado.

Población total en el estado por sexo, edad y nacionalidad: poblaciones de mayor densidad en el estado. Natalidad y mortalidad en el estado.

Nota: se harán visitas a las principales industrias y explotaciones establecidas en el estado a fin de hacer observaciones sobre la realidad. Se pasarán películas ilustrativas sobre temas de industrias extranjeras, para lo cual puede solicitarse la cooperación de los representantes oficiales. El profesor debe enseñar al alumno el manejo y la lectura de los cuadros estadísticos.

raíz de su reorganización, solamente ahí se implantó para inculcar en los maestros la mística de servicio a la comunidad como parte del proyecto social de la formación de los estudiantes normalistas y, como menciona Camacho Sandoval, esta ideología no fue exclusiva del cardenismo, sino que ya se encontraba en la época vasconcelista y en la Escuela Rural Mexicana³⁸.

Lo que puede ser verdad es que, aun contando con el Instituto de Orientación Social, entre los maestros hubo problemas para asimilar y enseñar nociones provenientes del marxismo. En Monterrey la situación no debió ser diferente a la de otras ciudades donde sólo pocos maestros asistieron a las actividades y quienes lo hicieron, en su mayoría no comprendieron cabalmente los temas dictados³⁹.

La experiencia en los cursos no debió diferir mucho a la de otras ciudades con sesiones que se convertían en largas disertaciones, por ejemplo, en la Historia de las religiones, sobre hinduismo, budismo, cristianismo, taoísmo, confucionismo, sintoísmo y judaísmo que, en realidad no representaban una demanda o requerimiento para su quehacer cotidiano⁴⁰.

Ante este panorama, algunos maestros decidieron ignorar los cambios y seguir enseñando como lo venían haciendo. No obstante el trabajo del Instituto de Orientación Social, el Dr. Martínez Villarreal reconoció que no había personal capacitado para desarrollar el programa socialista. “No es nada extraño que tengamos un porcentaje quizá mayor del 90 por ciento de profesores tibios, personalistas y hasta reaccionarios. Si se les hiciera salir de las aulas nos quedaríamos solos o casi solos”⁴¹.

En un balance de 1936, durante la realización de un Congreso Nacional de Educación Obrera, Lombardo Toledano fue igual de pesimista sobre la implantación de la reforma socialista. “No había variado en nada la doctrina social y pedagógica de la enseñanza, tampoco sufrieron cambios fundamentales los métodos pedagógicos de la enseñanza ni el contenido de las materias y ni siquiera existían nuevos programas que fueran de acuerdo con el nuevo artículo tercero constitucional”⁴².

Mientras en México, el Instituto de Orientación Socialista dejó de funcionar e inmediatamente se cancelaron las plazas de todo su personal y asignado a nuevos cargos, incluyendo a Manuel R. Palacios, en Monterrey aparece en los egresos del estado, al 31 de julio de 1937 el sostenimiento de los llamados

Centros de Orientación Social [para obreros], que dependían del Departamento de Extensión Universitaria, sin mencionarse al Instituto de Orientación Social.

Notas

- 1 Mendirichaga, “La Universidad de Nuevo León”, *Humanitas* año 1971, p. 366.
- 2 Ordóñez, *Historia de la Educación Pública en Nuevo León*, pp.1264-1265.
- 3 Pablo Quiroga, *Memoria de gobierno*, 1934, p. 33.
- 4 *El Porvenir*, 1 de octubre de 1934, p. 4.
- 5 *El Porvenir*, 3 de octubre de 1934, p. 4.
- 6 Semboloni, “La homogenización cultural...”, pp. 37-71.
- 7 *El Porvenir*, 28 de octubre de 1934, p. 8.
- 8 Mendoza Bremauntz, “Homenaje a Manuel R. Palacios Luna”, 1995.
- 9 *El Porvenir*, 31 de octubre de 1934, p. 4.
- 10 *El Porvenir*, 28 de octubre de 1934, p. 8.
- 11 *El Porvenir*, 30 de octubre de 1934, p. 4.
- 12 González Gamio, *Manuel Gamio: una lucha sin final*, 1987.
- 13 Secretaría de Educación Pública. *Memoria*, 1935, p. 422.
- 14 Secretaría de Educación Pública. Instituto de Orientación Socialista. Año de 1935, XIV/100 (04), exp. 3. Informe de la labor educativa en el periodo comprendido del 1 de diciembre de 1934 al 29 de febrero de 1936.
- 15 Secretaría de Educación Pública. *Memoria*, 1935, p. 422.
- 16 Vázquez de Knauth, “La educación socialista en los años treinta”, p. 416.
- 17 Camacho Sandoval, “Los maestros rurales en la educación Socialista”, p. 92.
- 18 Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, 80, C.3953/3092/4. Exp. 3, 1 f, en Adaya Carrillo, El Instituto de Orientación Socialista, p. 65.
- 19 Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública. 256. C. 3957/3096/8, exp. 32, 8 fs, en Adaya Carrillo, El Instituto de Orientación Socialista, p. 93.
- 20 Semboloni, *op.cit*, p. 47.
- 21 Secretaría de Educación Pública. Memoria relativa al estado que guarda el ramo de educación pública, 31 de agosto de 1935, t. 1, p. 433.
- 22 *El Porvenir*, 7 de abril de 1935, p. 5.
- 23 *El Porvenir*, 9 de abril de 1935, p. 2.
- 24 Mendirichaga, “La Universidad Socialista de Nuevo León”, *Humanitas*, 1968, p. 364.
- 25 Mendirichaga, *op.cit*, 1971, p. 371.

26 Secretaría de Educación Pública. Memoria relativa al estado que guarda el ramo de educación, 1934, pp. 219-220.

27 *El Porvenir*, 19 de marzo de 1935, p. 5.

28 *El Porvenir*, 21 de marzo de 1935, pp. 5-7.

29 *El Porvenir*, 21 de septiembre de 1935, p. 5.

30 Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, 104. C. 3954/3093/5, exp. 14, 6 fs. en Adaya Carrillo, El Instituto de Orientación Socialista, p. 69.

31 *El Porvenir*, 11 de diciembre de 1935, p. 4.

32 Acta de Consejo Universitario de la UANL, No. 5, 29 de noviembre de 1935, año escolar 1935-1936/3, p. 3.

33 Acta de Consejo Universitario de la UANL, No. 6, 5 de diciembre de 1935, año escolar 1935-1936/3, p. 3.

34 Morales Sánchez, *Informe*, 4 de octubre de 1935, p. 12.

35 Morales, *Informe*, p. 49.

36 Ordóñez, *op.cit.* pp.1264-1265.

37 Mendirichaga, 1968, p. 366.

38 Camacho Sandoval, *op.cit.*, p. 88.

39 Loyo, Engracia, “El Instituto de Orientación Socialista”, 2009.

40 Cueva Tazzer, “La educación socialista en Sinaloa”, p. 108.

41 Aguirre Pequeño, *Biografía y pensamiento vivo del Dr. Ángel Martínez Villarreal*.

42 González y González y otros, *Historia de la Revolución Mexicana*.

Fuentes

Adaya Carrillo, Beatriz Concepción, *El Instituto de Orientación Socialista. Catálogo histórico*. Tesis para optar por el título de licenciado en Historia. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Aguirre Pequeño, Eduardo, *Biografía y pensamiento vivo del Dr. Ángel Martínez Villarreal*, edición del autor, Monterrey, 1966.

Camacho Sandoval, Salvador, “Los maestros rurales en la educación Socialista. Testimonios”, revistas INAH.

Cueva Tazzer, Lourdes, “La educación socialista en Sinaloa (1934-1940)”, Universidad de Occidente, México, 2001.

González Gamio, Ángeles, *Manuel Gamio: una lucha sin final*, UNAM, 1987.

González y González, Luis, Hernández Chávez, Alicia y Lerner, Victoria, *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940*: Vol. 6, El Colegio de México, A. C., 2021.

González Salinas, Omar Fabián, *La educación socialista y sus opositores dentro del gobierno, el magisterio y la sociedad, 1934-1940*, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México.

Loyo, Engracia, “El Instituto de Orientación Socialista y la formación del maestro revolucionario (1935-1937)”, en *Lázaro Cárdenas: modelo y legado*, t. III, México, INEHRM, 2009.

Mendirichaga Cueva, Tomás, “La Universidad de Nuevo León (1933-1934)”, *Humanitas*, 1971.

Mendirichaga Cueva, Tomás, “La Universidad Socialista de Nuevo León [octubre de 1934-septiembre de 1935]”, *Humanitas*, 1968.

Mendoza Bremauntz, Emma, “Homenaje a Manuel R. Palacios Luna”, 13 de enero de 1995, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Morales Sánchez, Gregorio, Informe que rinde al honorable Congreso del Estado sobre la labor administrativa llevada a cabo durante el periodo comprendido del 4 de octubre de 1935 a la fecha, p. 12.

Ordóñez, Plinio. D., *Historia de la educación pública en el estado de Nuevo León, (1592-1942). Escuela Normal para Maestros (1927-1945)*, Vol. III, Monterrey: Editorial del Gobierno del Estado de Nuevo León, 1946.

Ordóñez, Plinio D. *Historia de la Educación Pública en el estado de Nuevo León*, Vol. IV, III, “La escuela socialista”, Monterrey: Editorial del Gobierno del Estado de Nuevo León, 1954.

Publicaciones de la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León. No.2, diciembre de 1934.

Quiroga, Pablo, *Memoria de gobierno*, 1 de agosto de 1934 a septiembre de 1934.

Semboloni, Lara, “La homogenización cultural como acción civilizadora: los centros de educación indígena durante el cardenismo (1936-1940)”, *Legajos* No. 15, enero-marzo de 2013.

Secretaría de Educación Pública. Memoria relativa al estado que guarda el ramo de educación pública el 31 de agosto de 1935, tomo I, exposición.

Secretaría de Educación Pública. Instituto de Orientación Socialista. Año de 1935, XIV/100 (04), exp. 3. Informe de la labor educativa en el periodo comprendido del 1 de diciembre de 1934 al 29 de febrero de 1936.

Vázquez de Knauth, Josefina Zoraida, “La educación socialista en los años treinta”, El Colegio de México.